

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2450

Lunes 12 de junio del 2023

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2449 del 5 de junio del 2023.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2° Plan de Portafolio de Proyectos Empresariales al I Trimestre 2023. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
- 3° Servicio Preventivo de Advertencia sobre las debilidades en la actividad de seguimiento desde la perspectiva de la documentación de la gestión. AUI-64-2023.
- 4° Informe sobre Requerimiento de Pago MH-DGT-DGCN-DG-RP-086-2023 de Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico emitido por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda.
- 5° Contraloría General de la República N°11262 DFOE-CIU-0375 relacionado con la remisión del Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA, referencia DFOE-CIU-IF-00007-2022. Informe de seguimiento mensual sobre el estado y cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 6° Contraloría General de la República. Oficios 07051 DFOE-CIU-0022 y 08497 DFOE-CIU-00073 Reforma parcial. Informe final sobre la interposición del proceso especial de impugnación parcial los artículos 12, 15, 17 y 82 del Reglamento de Organización de la Auditoría Interna.
- 7° Hecho relevante - Comunicación de Interposición de demanda por parte de React Technologies Costa Rica S.A. en contra de RACSA, expediente judicial número 22-001916-1028-CA.
- 8° Informe de Gestión del Comité de Vigilancia correspondiente al I Semestre del 2023. ICE Comité de Auditoría 0012-2-67-2023. Fecha de presentación.
- 9° Ejercicio presupuestario de la Junta Directiva para el período 2024 (preliminar).
- 10° Declaratorias de confidencialidad: a) Plan Comercial RACSA 2023; b) Estados Financieros a marzo 2023; Balanza de Comprobación a marzo 2023; Auxiliar de las Cuentas Recíprocas a marzo 2023; Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA (Boletín Financiero) a marzo 2023; CMI RACSA a marzo 2023; c) Análisis de los Estados Financieros a marzo 2023.

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Informe final de control interno denominado: Evaluación del Servicio IaaS Infraestructura Convergente ofrecido al Tribunal Supremo de Elecciones AUI-89-2023. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2450

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia de la Junta Directiva y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de Junta Directiva.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos cincuenta celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de dieciocho horas con veintiséis minutos del lunes doce de junio del año dos mil veintitrés. Presentes; el Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños, ubicada en su domicilio; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Por RACSA: la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana María Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2449 del 5 de junio del 2023:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, en su condición de Presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes. Espero que se encuentren muy bien. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N°2450 de hoy lunes 12 de junio del 2023, al ser las dieciocho horas con veintiséis minutos.*

Como primer punto de la agenda, someto a votación el acta de la sesión anterior que corresponde a la N°2449 celebrada el 5 de junio del 2023.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo y dan por aprobada el acta.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Plan de Portafolio de Proyectos Empresariales al I Trimestre 2023. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 5 del Capítulo II de la sesión 6581 del 04 de julio del 2023, según oficio 0012-479-2023, por un plazo de dos años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2455 artículo 6.04 del 10 de julio del 2023.

Artículo 3° Servicio Preventivo de Advertencia sobre las debilidades en la actividad de seguimiento desde la perspectiva de la documentación de la gestión. AUI-64-2023:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “La Gerencia General en cumplimiento a lo indicado en la sesión ordinaria N°2445, celebrada el 8 de mayo del 2023, mediante el oficio GG-1123-2023 del 31 de mayo presenta a esta Junta Directiva el plan de acción que se estableció para atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en la nota AUI-64-2023, relacionada con un servicio preventivo de advertencia, sobre las debilidades en la actividad de seguimiento desde la perspectiva de la documentación de la gestión, con el estado de cada una de las acciones y el plazo de implementación, el cual fue enviado de manera simultánea a la Auditoría Interna, con el oficio de referencia GG-1122-2023 del 31 de mayo del 2023, que consta en el expediente de esta sesión.

Por tratarse de una advertencia por parte de la Auditoría Interna, sugiero dar por recibido el informe y solicitar a la Gerencia General velar por el cumplimiento del plan establecido y que una vez que se cierre el mismo, informe a esta Junta Directiva y a la Auditoría Interna.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe de la Administración e instruir a la Gerencia General para que vele por el cumplimiento de los plazos establecidos en el plan de acción definido para atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en la nota AUI-64-2023, relacionada con un servicio preventivo de advertencia, sobre las debilidades en la actividad de seguimiento desde la perspectiva de la documentación de la gestión.

Artículo 4° Informe sobre Requerimiento de Pago MH-DGT-DGCN-DG-RP-086-2023 de Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico emitido por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda.:

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: “La Gerencia General por medio del oficio de GG-1155-2023 del 6 de junio del 2023, traslada a la Junta Directiva la notificación emitida



por la Dirección General de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda con el Requerimiento de Pago, con referencia MH-DGT-DGCN-DG-RP-086-2023, por concepto de Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico, mediante la cual se comunica el monto adeudado a la fecha para los períodos 2014, 2015 y 2016.

Según se desprende de la información, la Gerencia General de manera conjunta con la Dirección de Gestión de Plataformas, la Dirección Administrativa – Financiera y la Dirección Jurídica y Regulatoria, recomiendan realizar un análisis con la Casa Matriz a efecto de determinar la procedencia o no del pago del monto que señala el Ministerio de Hacienda.

En virtud de lo anterior, es prudente esperar hasta que se cuente con el resultado de ese análisis para discutir el tema. Por lo que propongo dar por recibido el oficio de la Gerencia General y solicitarle que nos mantenga informados del avance de este tema, en razón de la importancia estratégica y empresarial que representa.

Asimismo, considero conveniente instruir a la Gerencia General para que eleve este asunto a conocimiento de la Presidencia Ejecutiva del ICE, para que esté informada.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia General para que una vez que tenga el resultado del análisis de este tema de manera conjunta con la Casa Matriz informe de inmediato a esta Junta Directiva, dado que es un tema de relevancia empresarial y estratégica. Asimismo, se instruye a la Gerencia General, para que eleve a conocimiento de la Presidencia Ejecutiva del ICE este tema.

Artículo 5° **Contraloría General de la República N11262 DFOE-CIU-0375 relacionado con la remisión del Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA, referencia DFOE-CIU-IF-00007-2022. Informe de seguimiento mensual sobre el estado y cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “Conforme a lo dispuesto en la sesiones: N°2400, N°2404, N°2409, N°2411, N°2412, N°2419, N°2425, N°2435, N°2437, N°2443 y N°2445, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1154-2023 del 6 de junio del 2023, presenta el informe de seguimiento mensual sobre el estado y cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, en el oficio N°11262 DFOE-CIU-0375, relacionado con el Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA, referencia DFOE-CIU-IF-00007-2022, con corte al 31 de mayo del 2023.

En términos generales, respecto al último informe, la disposición 4.4 relacionada con la Estrategia de Sostenibilidad Financiera y el Manual de Organización, aún se encuentra sujeta al oficio por parte del Ente Contralor para el cierre definitivo.

Asimismo, se reportan atendidas en un 100% las disposiciones: 4.5 relacionada con Gobierno Corporativo; 4.7 Manual de Organización de las Unidades Financieras; 4.8 Revisión y subsane de las funciones y responsabilidades asignadas en el Código de Gobierno Corporativo a los Comités de Apoyo de la Junta Directiva de RACSA, de manera que se apeguen únicamente a facultades de asesoramiento a nivel estratégico; 4.9 Actualización perfiles de puestos y alineamiento con la normativa interna, entre otros; y 4.10 Elaboración y actualización de los procedimientos pendientes vinculados con la gestión financiera.

En cuanto a la disposición 4.6, se clasifica como parcialmente cumplida, relacionada con la implementación de la estrategia de sostenibilidad financiera a corto, mediano y largo plazo, a solicitud de la Contraloría se emitieron varios documentos relacionados con el Cuadro de Mando Integral CMI, Matriz de Riesgos, Estrategia de necesidades de financiamiento y el cronograma de ejecución, la cual está sujeta a la resolución final.

Por tratarse de un informe de seguimiento, propongo también dar por recibido este documento.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe y reiteran a la Gerencia General a mantener estricta vigilancia sobre el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 6° **Contraloría General de la República. Oficios 07051 DFOE-CIU-0022 y 08497 DFOE-CIU-00073 Reforma parcial. Informe final sobre la interposición del proceso especial de impugnación parcial los artículos 12, 15, 17 y 82 del Reglamento de Organización de la Auditoría Interna:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: “Como una acción de seguimiento por parte de esta Junta Directiva, mediante el oficio de referencia JD-301-2023 se le solicitó a la Dirección Jurídica y Regulatoria de la Empresa un informe sobre las acciones emprendidas, hechos relevantes y estado del acto de impugnación parcial del Reglamento de Organización de la Auditoría Interna, autorizado en la sesión ordinaria N°2336 del 14 de julio del 2021.

En virtud de lo anterior, mediante el oficio de referencia DJR-356-2023 del 1° de junio del 2023, la Dirección Jurídica y Regulatoria informa que se interpuso el proceso judicial de impugnación por medio de oficio DJR-633-2021 de fecha 12 de octubre del 2021, ante Tribunal Contencioso Administrativo, el

cual fue declarado inadmisibile, por considerar que el objeto del proceso contencioso administrativo fue solicitar la declaratoria de nulidad en relación con actos propios, son actos que se originan internamente, de modo, que pueden ser reformados o anulados por la propia Administración.

El informe concluye que paralelamente la Gerencia General con el apoyo de la Dirección Administrativa y Financiera ha iniciado un proceso de revisión de la estructura organizacional de la Auditoría Interna, con el fin de atender las necesidades de esa unidad gestionando para ello todas las autorizaciones respectivas en resguardo del ordenamiento jurídico, ajustando además el Reglamento de Organización de la Auditoría Interna.

Considerando que por tratarse de un tema relevante y en razón del tiempo transcurrido desde la resolución del Tribunal, es necesario que la Gerencia General presente a esta Junta Directiva en un plazo de dos semanas un informe integral de la situación de cara a la Contraloría General de la República, con las acciones que se deben emprender a nivel empresarial sobre la situación del personal de la Auditoría Interna, así como la normativa involucrada, con el respectivo cronograma con plazos y responsables, que permita atender este tema e informar a la Junta Directiva el resultado.

Si están de acuerdo, favor indicarlo.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe de la Dirección Jurídica y Regulatoria e instruyen a la Gerencia General para que presente en un plazo de dos semanas un informe integral de la situación de cara a la Contraloría General de la República, con las acciones que se deben emprender a nivel empresarial sobre la situación del personal de la Auditoría Interna, así como la normativa involucrada, con el respectivo cronograma con plazos y responsables, que permita atender este tema.

Artículo 7° Hecho relevante - Comunicación de Interposición de demanda por parte de React Technologies Costa Rica S.A. en contra de RACSA, expediente judicial número 22-001916-1028-CA:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: “La Dirección Jurídica y Regulatoria de la Empresa, mediante el oficio de referencia DJR-358-2023 del 2 de junio del 2023, informa a la Junta Directiva y al Comité de Vigilancia que en fecha 29 de mayo de 2023, el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José notifica a RACSA la interposición de una demanda incoada por React Technologies Costa Rica S.A. por supuesto incumplimiento contractual por parte de RACSA del Acuerdo de Asociación Empresarial “Acuerdo para brindar el servicio administrado para una solución de Software como Servicio (SAAS) y Plataforma como Servicio (PAAS) de una plataforma integrada de emisión de certificados digitales (CA), una plataforma integrada de autenticación y

validación y una plataforma de integración de datos (PDI)”, CONT-17-2018 y su Adenda CONT-35-2028, así como el detalle de las pretensiones.”

Según se indica en la nota, en este momento se encuentran en la etapa de constitución del expediente y propone informar los hechos relevantes que surjan en el transcurso del proceso.

En ese sentido, propongo dar por recibido el informe y solicitar a la Dirección Jurídica y Regulatoria que presente de forma semestral a esta Junta Directiva un informe de los procesos judiciales de mayor relevancia para la Empresa y ante hechos relevantes y a su criterio, informe de manera oportuna.

Este tema tiene un riesgo de exposición mediática, por lo cual sugiero que la Gerencia General en su momento y luego de hacer este estudio, escale e informe este tema a la Presidencia Ejecutiva del ICE.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe de referencia DJR-358-2023 e instruir a la Dirección Jurídica y Regulatoria de la Empresa para que presente de forma semestral un informe de los procesos judiciales de mayor relevancia para la Empresa, así como mantener informada a esta Junta Directiva de manera oportuna ante hechos relevantes. Asimismo, se instruye a la Gerencia General para que, una vez analizado el tema, proceda a informar a la Presidencia Ejecutiva del ICE.

Artículo 8° **Informe de Gestión del Comité de Vigilancia correspondiente al I Semestre del 2023. ICE Comité de Auditoría 0012-2-67-2023. Fecha de presentación:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: “El Comité de Auditoría y Riesgos del Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio 0012-2-67-2023 del 1° de junio del 2023, comunica a la Junta Directiva y al Comité de Vigilancia la fecha de presentación del Informe de Gestión correspondiente al I Semestre del 2023, para el 21 de setiembre del 2023.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida la información.

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

Artículo 9° **Ejercicio presupuestario de la Junta Directiva para el período 2024 (preliminar)**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: “Conforme a las disposiciones empresariales, se ha iniciado el proceso de formulación del ejercicio presupuestario para el período 2024, para tales efectos la Secretaría mediante el oficio JD-309-2023 presenta las cifras estimadas para este período, que en



términos generales alcanza un monto de 48.8 millones de colones, con una variación respecto al año anterior de un -42,04% justificado en que esta oportunidad no se considera elementos asociados al proceso de formulación estratégica.

Esta propuesta se incorporará en el ejercicio empresarial, el cual será conocido próximamente en esta Junta Directiva para los efectos que corresponde.

Propongo dar por conocida la información.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, dar por conocido el presupuesto preliminar de la Junta Directiva.

Artículo 10* Declaratorias de confidencialidad: a) Plan Comercial RACSA 2023; b) Estados Financieros a marzo 2023; Balanza de Comprobación a marzo 2023; Auxiliar de las Cuentas Recíprocas a marzo 2023; Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA (Boletín Financiero) a marzo 2023; CMI RACSA a marzo 2023; c) Análisis de los Estados Financieros a marzo 2023):

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: “*En este punto, identificamos los oficios del Consejo Directivo del ICE, dirigidos a esta Junta Directiva y a la Gerencia General, mediante los cuales se declara confidencial los siguientes temas:*

- *Plan Comercial RACSA 2023: según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6577, oficio 0012-379-2023 y el visto bueno otorgado en la sesión N°2444.*
- *Estados Financieros a marzo 2023; Balanza de Comprobación a marzo 2023; Auxiliar de las Cuentas Recíprocas a marzo 2023; Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA (Boletín Financiero) a marzo 2023; CMI RACSA a marzo 2023; según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6577, oficio 0012-377-2023 y el visto bueno otorgado en la sesión N°2445.*
- *Análisis de los Estados Financieros a marzo 2023; según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6577, oficio 0012-378-2023 y el visto bueno otorgado en la sesión N°2446.*

Por tratarse de un tema de carácter informativo, propongo dar por recibida la información.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick



Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibidos los oficios del Consejo Directivo del ICE.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 11° **Informe final de control interno denominado: Evaluación del Servicio IaaS Infraestructura Convergente ofrecido al Tribunal Supremo de Elecciones AUI-89-2023. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6581 del 04 de julio del 2023, según oficio 0012-476-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2455 artículo 6.01 del 10 de julio del 2023.

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, concluye: “*De esta manera damos por finalizada la sesión virtual, al ser las dieciocho horas y cuarenta y un minutos. Muchas gracias y feliz descanso.*”